

Viernes, 6 de octubre de 2023

Boletín de Prensa Nro. 004-2023

Dragado activará al Puerto Comercial de Esmeraldas



Esmeraldas. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), a través de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) informa que trabajamos en el dragado (retiro o limpieza del sedimento) del canal de acceso al puerto, esto permitirá el ingreso de embarcaciones de grandes dimensiones y beneficiará el comercio y turismo de la provincia.

Este pasado jueves 16 de septiembre de 2023 firmamos el convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre APE, la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada del Ecuador con el Servicio de Dragas.

La ejecución de este proyecto emblemático estará a cargo del Servicio de Dragas de la Armada del Ecuador y durará aproximadamente 23 meses, Flopec aportará con los recursos económicos con una inversión de más de USD 5 millones. El dragado iniciaría aproximadamente en el último trimestre del 2023, retirando alrededor de 767 mil m3 de sedimento.

Una obra de esta gran magnitud no se ha realizado desde hace 20 años en la provincia verde, este hecho histórico fortalecerá las actividades portuarias. El dragado generará empleos, ingresos para el Estado y el desarrollo del transporte terrestre del país.

Para el Gobierno del Ecuador es importante activar el comercio en el Puerto de Esmeraldas, esto captará y movilizará todo tipo de carga, incluida la contenerizada.

